



Gobierno de  
**México**

**Agricultura**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario

9 de abril de 2026



# Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

## Monitor Fitosanitario

### Contenido

España: Primer reporte oficial de la mosca oriental de la fruta ( <i>Bactrocera dorsalis</i> ). .....	2
Chile: Nueva detección y ampliación de cuarentena de <i>Ceratitis capitata</i> en Codpa - Amasaca. ....	3
Chile: Nueva detección y cuarentena de <i>Ceratitis capitata</i> en la comuna de Camarones (Guatanave). ....	4



### España: Primer reporte oficial de la mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*).



*B. dorsalis*. Créditos: NZMPI, 2025.

A través del Servicio de Reportes (núm. de marzo de 2026) de la Organización Europea y Mediterránea para la Protección Fitosanitaria (EPPO), y con base en información de la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) de España, se notificó el primer reporte de la mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*) en ese país.

Se refiere que, en octubre de 2025, se capturaron tres adultos de *B. dorsalis* en una trampa instalada en un huerto del municipio de El Astillero, Comunidad Autónoma de Cantabria. La identificación de la especie fue confirmada por el laboratorio regional. Derivado del hallazgo, se han implementado medidas fitosanitarias oficiales, incluyendo vigilancia intensiva y eliminación de frutos hospedantes en un radio de 500 m alrededor del sitio de detección. Se desconoce el origen del brote; sin embargo, la ONPF señala que, entre los posibles puntos de entrada, se encuentran mercado mayorista, así como el puerto y el aeropuerto de Santander.

Finalmente, se subraya que, de acuerdo con una evaluación de la EFSA (2025), la probabilidad de establecimiento del insecto, en Cantabria, es baja; y se indica que el estatus de *B. dorsalis* en España, se declara oficialmente como: plaga transitoria, accionable, en proceso de erradicación.

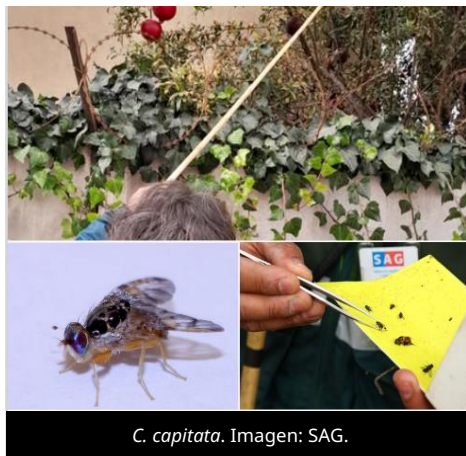
En el contexto nacional, *B. dorsalis* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia:

Organización Europea y Mediterránea para la Protección Fitosanitaria (EPPO) (marzo de 2026). EPPO Reporting Service No. 3. 2026/058: Incursion of *Bactrocera dorsalis* in Spain. Recuperado de: <https://gd.eppo.int/reporting/article-8354>



### Chile: Nueva detección y ampliación de cuarentena de *Ceratitis capitata* en Codpa - Amasaca.



El 7 de abril de 2026, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) notificó la ampliación de la cuarentena de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en el Valle de Codpa (comuna de Camarones, provincia de Arica, región de Arica y Parinacota), tras la detección adicional de la plaga.

El hallazgo de un ejemplar de *C. capitata* (macho adulto joven) ocurrió en una trampa instalada en un árbol de guayaba ubicado en el sector Tapial (Valle de Codpa). Al respecto, la Resolución Exenta No. 1326/2026 determina la ampliación del área reglamentada de 7.2 km de radio establecida previamente, la cual comprende un nuevo polígono de 29 vértices (se indican las coordenadas) e incorpora a la localidad de Codpa.

Se aplican medidas y acciones fitosanitarias para el control, contención y erradicación de la plaga en la superficie regulada.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

#### Referencias:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (7 de abril de 2026). Resolución Exenta No. 1326/2026: Modifica Resolución No. 744/2025 Exenta y No. 974/2025, ampliada mediante la Resolución No. 1032/2025 Exenta, todas de esta Dirección Regional, en el sentido de ampliar el área de regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* w.) en los lugares que indica (localidades de Codpa – Amasaca) déjese sin efecto la Resolución No. 983/2025 Exenta, por los motivos que indica. Recuperado de: <https://bcn.cl/yGJLlr>



### Chile: Nueva detección y cuarentena de *Ceratitis capitata* en la comuna de Camarones (Guatanave).



*C. capitata*. Imagen: SAG.

El 7 de abril de 2026, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) notificó una nueva cuarentena de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la comuna de Camarones (provincia de Arica, región de Arica y Parinacota), tras la detección de un foco larvario.

El hallazgo de una larva de tercer instar de *C. capitata* ocurrió en un árbol de guayaba ubicado en un predio particular, en la localidad de Guatanave (Valle de Codpa, comuna de Camarones).

Al respecto, la Resolución Exenta No. 1327/2026 determina el establecimiento de un área reglamentada de 7.2 km de radio, la cual comprende un polígono de 21 vértices (se indican las coordenadas) e incorpora específicamente al sector de Guatanave.

Se aplican medidas y acciones fitosanitarias para el control, contención y erradicación de la plaga en la superficie regulada.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

#### Referencias:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (7 de abril de 2026). Resolución Exenta No. 1327/2026: Establece regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* w.) en los lugares que indica (localidad de Guatanave). Recuperado de: <https://bcn.cl/XP9SD0>